

N° TRAMITE: 7-084-0241-17
DOCUMENTO: Escritura
08/09/17 2

TERCER

ESCRITURA PÚBLICA REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".

CUANTÍA: INDETERMINADA

Fecha: Machala 15 de Septiembre del 2017



**ESCRITURA PÚBLICA REACTIVACION DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A.
"EN LIQUIDACIÓN".**

DI: TRES COPIAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **quince de Septiembre del año dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece voluntariamente, el señor **EULER DAVID LUZURIAGA FLORES**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudadela Las Brisas de esta ciudad de Machala. Provincia de El Oro; teléfono número cero, nueve, nueve, ocho, siete, tres, cinco, cuatro, siete, cuatro, correo electrónico edavidluzuriaga@gmail.com; quien interviene en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fue exhibida, y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública el señor **EULER DAVID LUZURIAGA FLORES**, a su nombre y en representación de la

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA DEL ORO - ECUADOR



1 COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en su
2 calidad de GERENTE, según consta del nombramiento y
3 certificación otorgada por el Registro Mercantil del cantón
4 Machala, documento que se agrega e incorpora a la presente
5 Escritura Pública como documento habilitante y debidamente
6 autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de
7 Accionistas, celebrada el tres de septiembre del dos mil diecisiete.

8 Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
9 antes mencionada, se le agrega a la presente Escritura como
10 documento habilitante. CLÁUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- UNO a) La COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO

11 S.A, se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución de
12 Compañía, celebrada el once de febrero del dos mil cinco, ante el
13 Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano
14 Lanza, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con
15 el número doscientos cuarenta y siete y anotada en el repertorio
16

17 bajo el número *cuatrocientos treinta y nueve*, el diez de marzo del
18 año dos mil cinco; b) La Superintendencia de Compañías, Valores
19 y Seguros de Machala, mediante Resolución número
20 SC.DIC.M.12.353, del nueve de agosto del año dos mil doce,
21 declaró INACTIVA la COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A, por
22 encontrarse incurso en las causales de inactividad previstas en el
23 artículo trescientos cincuenta y nueve de la Ley de Compañías. c)
24 La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de
25 Machala, mediante Resolución número SC.DIC.M.13.260, del
26 veintiséis de junio del año dos mil trece, declaró disuelta la
27 COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A, por encontrarse incurso
28 en las causales de disolución previstas en el inciso tres del Artículo



1 trescientos sesenta de la Ley de Compañías. En el Artículo
2 séptimo de la mencionada Resolución se resuelve designar
3 Liquidador a la Ingeniera Maritza Noboa Lara, y conferirle todas
4 las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los
5 Estatutos de la Compañía, a fin de que se efectúen las
6 operaciones de liquidación; y d) La Junta General Universal de
7 Accionistas, en sesión celebrada el tres de septiembre del dos mil
8 diecisiete, resolvió autorizar la Reactivación de la COMPAÑÍA
9 ANÓNIMA LUZUORO S. A EN LIQUIDACIÓN", conforme consta
10 en el Acta que se agrega como habilitante. CLÁUSULA
11 TERCERA: REACTIVACIÓN.- Con los antecedentes expuestos en
12 la cláusula que antecede, de una manera libre y voluntaria por el
13 presente instrumento público, el señor EULER DAVID
14 LUZURIAGA FLORES, por los derechos que representa en su
15 calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO
16 S.A. "EN LIQUIDACIÓN", manifiesta que mediante Junta General
17 Universal de Accionistas, en sesión celebrada el tres de
18 septiembre del dos mil diecisiete, ésta decidió por unanimidad
19 reactivar la Compañía, la misma que se encuentra en fase de
20 disolución por encontrarse inmersa en la causal de inactividad a la
21 que se refiere el artículo trescientos cincuenta y nueve de la Ley
22 de Compañías; por lo tanto, y al haber subsanado cualquier
23 inconsistencia la Junta General Universal de Accionistas, en
24 sesión celebrada el tres de septiembre del dos mil diecisiete y por
25 el bienestar de la Compañía decidió por unanimidad autorizar para
26 que se realice el presente Acto Societario. CLÁUSULA CUARTA:
27 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la
28 cláusula segunda, el compareciente el señor EULER DAVID

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - SECCION D



1 LUZURIAGA FLORES, por los derechos que representa en su
2 calidad GERENTE de la COMPAÑÍA ANÓNIMA
3 LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declara: UNO.- Reactivar la
4 COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACIÓN",
5 conforme a lo resuelto por la Junta General Universal de
6 Accionistas, en sesión celebrada el tres de septiembre del dos
7 mil diecisiete; DOS.- Autorizar al Gerente de la Compañía para
8 que suscriba la correspondiente Escritura Pública de
9 reactivación de la COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A "EN
10 LIQUIDACIÓN", quedando facultado para realizar todos los
11 trámites legales pertinentes, incluyendo su inscripción en el
12 Registro Mercantil del cantón Machala; así como su
13 anotación al margen de la matriz e inscripción en la Escritura
14 Pública de Constitución y Estatutos. CLÁUSULA QUINTA:
15 DECLARACIÓN JURADA.- El señor EULER DAVID
16 LUZURIAGA FLORES, por los derechos que representa en su
17 calidad GERENTE de la COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A.
18 "EN LIQUIDACIÓN", declara bajo juramento que: A la fecha
19 de celebración de la presente Escritura Pública, la
20 Compañía no es contratista de ningún servicio público que
21 corresponda al Estado, ni mantiene deuda alguna con ninguna
22 de sus Instituciones. Agregue usted señor Notario las demás
23 cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento
24 del presente instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
25 que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
26 por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
27 Escritura Pública junto con los documentos anexos y
28 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL TRES DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los tres días del mes de septiembre del dos mil diez y siete, en la ciudad de Machala, en las calles Palmeras y sucre, cuando son las diez horas treinta minutos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACION" Preside la Junta el señor **WEBSTER CIRUENOTT LUZURIAGA OROSCO**, quien ejerce el cargo de Presidente de la Compañía; y actúa como secretario el Gerente General señor **EULER DAVID LUZURIAGA FLORES**. El Secretario, constata que estén presentes los siguientes accionistas: 1.-, **WEBSTER CIRUENOTT LUZURIAGA OROSCO** propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América 2.- **LUZURIAGA OROSCO LESLIE PRISCILLA**, propietario de diez y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el *Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes*, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, *existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:*

PUNTO UNO. – Autorizar la Reactivación de la COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S. A "EN LIQUIDACIÓN"

PUNTO DOS. -Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice todas las decisiones que adopte la presente Junta.

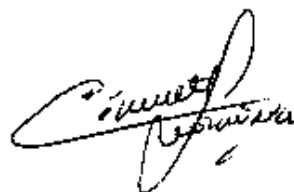
Acto seguido se pasa a tratar el punto uno del orden del día que consta de la siguiente manera: **UNO.**- Autorizar la Reactivación de la COMPAÑÍA

[Firma manuscrita]
AB. JUAN H. GARCIA BARRERA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

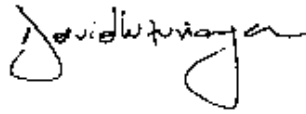
ANÓNIMA LUZUORO S. A EN LIQUIDACIÓN .Aprobado el punto del orden del día, se pasa de inmediato a tratarlo, Toma la palabra la señora, **LESLIE PRISCILLA LUZURIAGA OROSCO** que expresa lo siguiente: "Considerando que se ha cumplido con las obligaciones generadas por la inactividad no hay impedimento alguno para solicitar la reactivación de la compañía. Después de escuchar lo expuesto por la señora **LESLIE PRISCILLA LUZURIAGA OROSCO**, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, delibera lo expuesto y aprueba por unanimidad el uno punto del orden del día y se lo aprueba.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que se refiere a: **Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice todas las decisiones que adopte la presente Junta**, al respecto toma la palabra la señora **LESLIE PRISCILLA LUZURIAGA OROSCO**, quien manifiesta que es necesario autorizar al Representante Legal de la Compañía para que ejecute todas las decisiones adoptadas en esta Junta, luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca a la celebración de la Escritura Pública del Acto Societario Aprobado y proceda a legalizar el mismo en la Intendencia de Compañías y obtener su respectiva inscripción en el Registros Mercantil. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las once horas con veinte minutos., en el lugar y fecha anotados inicialmente. **F: PRESIDENTE - ACCIONISTA WEBSTER CIRUENOTT LUZURIAGA OROSCO - ;GERENTE GENERAL - SECRETARIO.- EULER DAVID LUZURIAGA FLORES ;ACCIONISTA - LUZURIAGA OROSCO LESLIE PRISCILLA**

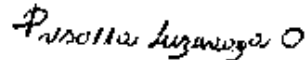
Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



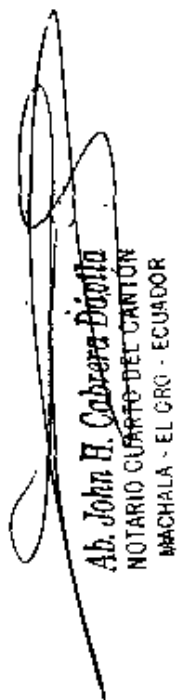
WEBSTER CIRUENOTT LUZURIAGA OROSCO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



EULER DAVID LUZURIAGA FLORES
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

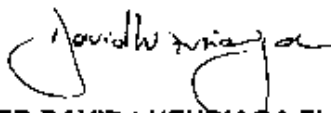


LESLIE PRISCILLA LUZURIAGA OROSCO
ACCIONISTA



Ab. John H. Cabrera Baeza
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
IMACHALA - EL CRO - ECUADOR

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original.



EULER DAVID LUZURIAGA FLORES
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Machala, 08 de Enero del 2013

Sr.
Euler David Luzuriaga Flores
Ciudad.



De mi Consideración:

Me complace comunicarle que Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LUZUORO S.A.**, celebrada en esta fecha, designó a usted como **GERENTE** de la misma, por un periodo estatutario de DOS AÑOS.

En su condición de **GERENTE** de la compañía tendrá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la misma.

LUZUORO S.A., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 11 de febrero del 2005, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC.000079 el 9 de Marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 247 bajo repertorio No.439, el 10 de Marzo del 2005.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

Priscilla Luzuriaga
Leslie Priscilla Luzuriaga Orosco
SECRETARIA AD-HOC

Euler David Luzuriaga Flores acepto el Cargo de **GERENTE** de la compañía.-Machala, 08 de Enero del 2013.

Euler David Luzuriaga Flores
Euler David Luzuriaga Flores
C.I. No.0704453406

Dirección Compañía: Páez e/ 9 de Octubre y Rocafuerte
DOY FE Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala 15 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Registro Mercantil de Machala



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	175
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	OFICIO: S/N
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUZURD S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0704453408	LUZURIAGA FLORES EULER DAVID	GERENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala 15 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0781718399001
LUZUORO S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

LUZUORO S A
LUZURIAGA FLORES EULER DAVID
SENALIN JAIME LUIS OCTAVIO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/03/2005
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

10/03/2005
06/05/2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV LAS PALMERAS Numero: 1010 Interseccion: SUCRE Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL RESTAURANT MESON HISPANO Telefono Trabajo: 072938993

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCION

1
ZONA 7 EL ORO

ABIERTOS
CERRADOS

1
0

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: 15 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Código: RIMRUC2016000417708

Fecha: 26/04/2016 15:41:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791718399001
LUZUORO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/03/2006
NOMBRE COMERCIAL:	LUZUORO S A	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
COMPRA Y VENTA DE TERRENOS PARA URBANIZARLOS O LOTIZARLOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV LAS PALMERAS Numero: 1010 Interseccion: SUCRE Referencia: DIAGONAL AL RESTAURANT
MESON HISPANO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072838993

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: 15 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2016000417706

Fecha: 26/04/2016 15:41:11 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 070445340-6

LUZURIAGA FLORES EULER DAVILA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA

MACHALA
 CANTÓN

MACHALA
 PARROQUIA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LUZURIAGA OROZCO EULER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FLORES BARDELLINI CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MACHALA
 2018-09-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

123
 JUNTA N.

123 - 293
 NUMERO

0704453406
 CÉDULA

LUZURIAGA FLORES EULER DAVILA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA

MACHALA
 CANTÓN

MACHALA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CRE
 COMISIÓN REGISTRO CIVIL

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 COMUNITARIOS
 Y OCUPACION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Kd. Cabrera Davila
 SECRETARIO DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia
 es igual a su original que me fue
 exhibida.

Machala, 15 SEP 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704453406

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA FLORES EULER DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA OROZCO EULER

Nombres de la madre: FLORES BARDELLINI CARLOTA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

David Luzuriaga

Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA, CANTÓN MACHALA, ECUADOR

Ad. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA, CANTÓN MACHALA, ECUADOR



N° de certificado: 171-054-38910



171-054-38910

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta
2 que está firmada por la Abogada Jeanne Solórzano C, con
3 matrícula número cero siete-dos mil trece-ciento treinta y dos el
4 Foro de Abogados de El Oro, para la celebración de la presente
5 Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en
6 la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí
7 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
8 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
9 cuanto doy fe.-----

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**EULER DAVID LUZURIAGA FLORES****GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LUZUORO S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"**

C.C. No. 0704453406

RUC No. 0791719399001



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER
TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **ONCE**
fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.

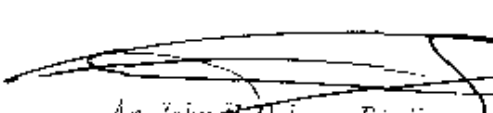
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la resolución número **SCVS-IRM-2017-00021961**, de fecha veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete, dictada por el **Abogado Carlos Murrieta Mora**, Intendente de Compañías de Machala, en la que ordena la aprobación de la reactivación de la **COMPAÑÍA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACION"**, según lo dispuesto en el artículo cuarto, al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACION", otorgada ante mí **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA**, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha quince de septiembre del dos mil diecisiete, de todo lo cual doy fe.-

Machala, a 01 de Noviembre del 2017


Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000041568



20170701004000808

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004000808

MATRIZ	
FECHA:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04258

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMA BUSTOS BELGUI JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0702772898001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04258

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTA DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. OTROS
20170701006001367

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo CUARTO, de la Resolución número SCVS-IRM-2017-00021961 de fecha 24 de octubre de 2017, dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la resolución de aprobación de la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA **LUZUORO S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, autorizada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 11 de febrero de 2005, al margen de la escritura pública, que se aprueba, cuyo protocolo actualmente está a mi cargo.

Machala, a 31 de octubre de 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000032342



20170701006001367

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701006001367

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA LUZUORO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	995

OTORGANTES			
NOMBRE(S) CON SOCUROS: POR SU INTERVENCIÓN			
POMA BUSTOS BELGUEI JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702772888
NOMBRE(S) CON SOCUROS: POR SU INTERVENCIÓN			
NOMBRE(S) CON SOCUROS: POR SU INTERVENCIÓN			

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701004P04258

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 5788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	411
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0704453406	LUZURIAGA FLORES EULER DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /15/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUZUORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2017-00021961 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2017, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN Y DE ESTÁ ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA A FOJA N° 1.233 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2005, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LUZUORO S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

Machala, 07 de Noviembre del 2017.
Oficio No. LUZUOROS.A. 00102-2017

Memoria 71084-0041-17/p6

Señor. Ab.
Carlos Murrieta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA SUCURSAL MACHALA
Presente.

De mi consideración

Adjunto escrituras de la compañía ANONIMA LUZUORO S.A. "EN LIQUIDACION", inscritas en el Registro Mercantil y sentadas la razón en las notarias correspondientes, para el respectivo registro en la página web de la Superintendencia de Compañías.

Cualquier notificación la recibiré en la dirección señalada bajo mi firma, por la gentil atención al presente quedo infinitamente agradecido.

Atentamente



Euler David Luzuriaga Flores
GERENTE LUZUORO S.A

Ciudad: Machala Cantón Machala Provincia de El Oro
Dirección: Av. 25 de Junio s/n Urbanización Oro City casa A3.
Correo electrónico: bjpb1973@hotmail.es
RUC #0791719399001
Tel: 0987124579 (Ing. Jacquelin Poma-0702772898)

5.2.2

08/11/17

N° TRAMITE: 7-084-0041-17

DOCUMENTO: 504104

8/10/2017
10459
Jeli